



PRIMERA VERSIÓN

Política de Relacionamiento Social

POLÍTICA

	Responsabilidad Social Universitaria		
	Gestión Social	Versión	1.0
	Política de Relacionamento Social	Fecha	20/11/2024

CONTENIDO

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DOCUMENTOS A CONSULTAR	3
4. LINEAMIENTOS GENERALES	3
5. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS	3
6. CONTROL DE CAMBIOS	4

	Responsabilidad Social Universitaria		
	Gestión Social	Versión	1.0
	Política de Relacionamento Social	Fecha	20/11/2024

1. Objetivo

Establecer los lineamientos y compromisos de la Universidad Científica del Sur para la gestión de relaciones con sus grupos de interés externos, en especial las comunidades y actores del entorno, promoviendo un desarrollo sostenible basado en la responsabilidad social universitaria.

2. Alcance

Esta política se aplica a todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad Científica del Sur, así como a los estudiantes, docentes y colaboradores que participan en actividades de relacionamiento con la comunidad y otros actores locales.

3. Documentos a consultar

- 3.1. Ley Universitaria N°30220
- 3.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- 3.3. Política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU-GSO-POL-01)
- 3.4. Principios del Pacto Global de Naciones Unidas

4. Lineamientos generales

- 4.1. Fomentar relaciones basadas en la transparencia, el respeto mutuo y la participación activa de los grupos de interés.
- 4.2. Asegurar que el relacionamiento social contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la generación de valor compartido.
- 4.3. Promover la corresponsabilidad y el trabajo conjunto con las comunidades y actores locales para el desarrollo sostenible.
- 4.4. Garantizar que todas las iniciativas de relacionamiento respeten los derechos humanos, la equidad de género y la inclusión social.
- 4.5. Establecer mecanismos de diálogo y consulta para asegurar la participación de los actores clave.

5. Lineamientos específicos

A continuación, se detallan los compromisos específicos de la universidad con cada actor:

	Responsabilidad Social Universitaria		
	Gestión Social	Versión	1.0
	Política de Relacionamento Social	Fecha	20/11/2024

6.1. Relacionamento con comunidades locales y organizaciones sociales

- Implementar programas de voluntariado y proyectos de impacto social en conjunto con las comunidades aledañas.
- Promover la capacitación y formación en sostenibilidad para líderes comunitarios.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones aplicadas que beneficien a las comunidades.

6.2. Relacionamento con gobiernos locales y regionales

- Establecer alianzas estratégicas para el desarrollo de proyectos de impacto social y ambiental.
- Colaborar en la formulación de políticas públicas relacionadas con la educación, el medio ambiente y el desarrollo social.

6.3. Relacionamento con ONGs e instituciones educativas

- Desarrollar proyectos conjuntos de investigación y acción social.
- Promover el intercambio de conocimientos y experiencias en sostenibilidad.

6. Control de Cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
01 (Versión X.0)	-	dd.mm.aa